



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**6261**

*Aprobación definitiva de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2018*

Aprobada definitivamente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2018, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica las modificaciones aprobadas:

modificación del artículo 14 Ampliaciones de crédito, añadiendo la letra h):

«h) Los créditos para gastos de comercio, concepto 226.06 se ampliaran con los ingresos efectuados en el concepto 339.002 «Otras tasas utilización privativa del dominio»»

En Sant Antoni de Portmany, 8 de junio de 2018.

**El Alcalde,**  
José Tur Torres

